LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-110/2025

APERTURA DE PROPUESTAS

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN **No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-110/2025** REFERENTE A LA OBRA:

"REHABILITACIÓN DE TERRENO PARA ESTACIONAMIENTO, SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA EXPO FERIA DE GÓMEZ PALACIO, DGO".

En la ciudad de Gómez palacio, Dgo., siendo **las 13:00 hrs. del día 05 de junio del 2025** de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II, 49, 50, 52 y 53 de la ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, además de la calendarización y bases de licitación respectivas, se reunieron en la sala de juntas del departamento de licitaciones de la presidencia municipal de Gómez palacio, Dgo., para la celebración de recepción y apertura de propuestas, las personas físicas y/o morales y funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

1

El C.P. Emiliano Castro Orihuela, **Jefe del Departamento de Licitaciones**, en nombre y representación de la Oficialía Mayor de la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo., en presencia de los representantes: la **Lic. María Guadalupe Magdaleno Camacho,** en representación de la **Dirección de Contraloría Región Laguna**, el **Lic. Jorge Verde Sánchez,** en representación de la **Contraloría Municipal** y el **Lic. Cesar Antonio Porras Gámez,** en representación de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano** procedió de inmediato a la recepción y apertura de los sobres que contienen las propuestas.

En esta licitación se presentan tres empresas: **CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S.A. DE C.V.** Y **URBANIZACIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.,** los cuales presentaron sus sobres en la sala de licitaciones y se retiraron, haciendo mención a lo establecido en el ARTÍCULO 53 FRACCIÓN III de la **Ley De Obra Pública Y Servicios Relacionados Con La Misma Para El Estado De Durango Y Sus Municipios**.

"**ARTÍCULO 53**. El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:
...
III. El acto de presentación y apertura de proposiciones podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes, pero invariablemente se invitará a un representante de contraloría y del órgano interno de control que corresponda."
...

PROPUESTA TÉCNICA

Acto seguido, el C.P. Emiliano Castro Orihuela procede a abrir los sobres que contienen los documentos legales y la propuesta técnica presentada por la empresa **CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S.A. DE C.V.** en presencia de la **Contraloría del Estado Región Laguna**, **Contraloría Municipal** y **la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio**, se procede a dar lectura a cada uno de los documentos presentados por **CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S.A. DE C.V.**, hecho lo anterior se determina que cumple y satisface con los requisitos establecidos en las bases y en la propuesta técnica, quedando la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S.A. DE C.V.**, para su análisis correspondiente, declarando de nueva cuenta que el presente acto es legal y convalida el proceso de Licitación Por Invitación A Cuando Menos Tres Personas **NO. PMGP-OM-LIC-OP-IR-110/2025.**

Acto seguido, el C.P. Emiliano Castro Orihuela procede a abrir los sobres que contienen los documentos legales y la propuesta técnica presentada por la empresa **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S.A. DE C.V.** en presencia de la **Contraloría del Estado Región Laguna**, **Contraloría Municipal** y **la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio**, se procede a dar lectura a cada uno de los documentos presentados por **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S.A. DE C.V.**, hecho lo anterior se determina que cumple y satisface con los requisitos establecidos en las bases y en la propuesta técnica, quedando la propuesta de la empresa **COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S.A. DE C.V.**, para su análisis correspondiente, declarando de nueva cuenta que el presente acto es legal y convalida el proceso de Licitación Por Invitación A Cuando Menos Tres Personas **NO. PMGP-OM-LIC-OP-IR-110/2025.**

2

Acto seguido, el C.P. Emiliano Castro Orihuela procede a abrir los sobres que contienen los documentos legales y la propuesta técnica presentada por la empresa **URBANIZACIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.** en presencia de la **Contraloría del Estado Región Laguna**, **Contraloría Municipal** y **la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio**, se procede a dar lectura a cada uno de los documentos presentados por **URBANIZACIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**, hecho lo anterior se determina que cumple y satisface con los requisitos establecidos en las bases y en la propuesta técnica, quedando la propuesta de la empresa **URBANIZACIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**, para su análisis correspondiente, declarando de nueva cuenta que el presente acto es legal y convalida el proceso de Licitación Por Invitación A Cuando Menos Tres Personas **NO. PMGP-OM-LIC-OP-IR-110/2025.**

PROPUESTA ECONÓMICA

A continuación, se da inicio a la apertura de las propuestas económicas indicando los montos de los contratistas participantes en las siguientes tablas:

PROPUESTAS PRESENTADAS

EMPRESA	IMPORTE	
CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S.A. DE C.V.	SUB TOTAL	$2'256,295.89
	I.V.A.	$361,007.34
	TOTAL	$2'617,303.23

EMPRESA	IMPORTE	
COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S.A. DE C.V.	SUB TOTAL	$2'219,474.38
	I.V.A.	$355,115.90
	TOTAL	$2'574,590.28

EMPRESA	IMPORTE	
URBANIZACIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	SUB TOTAL	$2'244,296.34
	I.V.A.	$359,087.41
	TOTAL	$2'603,383.75

3

Habiéndose cumplido con lo establecido en las bases del presente proceso de licitación por invitación a cuando menos 3 personas **NO. PMGP-OM-LIC-OP-IR-110/2025** y de conformidad a lo establecido en **La Ley De Obra Pública Y Servicios Relacionados Con La Misma Para El Estado De Durango Y Sus Municipios**, se declara de legal el presente acto, y se cita a los licitantes participantes para que acudan a esta misma sala de juntas a las **12:00 horas del día 06 de junio de 2025**, para que participen en el acto de declaración del fallo del presente concurso en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que son inherentes, a continuación, firmarán el presente documento las personas que intervinieron en el concurso en presencia del **C.P. Emiliano Castro Orihuela**, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo.

POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO.

C.P. EMILIANO CASTRO ORIHUELA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

LIC. MARÍA GUADALUPE MAGDALENO CAMACHO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA REGIÓN LAGUNA

4

LIC. JORGE VERDE SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

LIC. CESAR ANTONIO PORRAS GÁMEZ
REPRESENTANTE DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

LA PRESENTE HOJA CONTIENE LAS FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-110/2025,** DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025.

CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS AL CONCURSO No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-110/2025

"REHABILITACIÓN DE TERRENO PARA ESTACIONAMIENTO, SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA EXPO FERIA DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO."

FECHA: 05 DE JUNIO DE 2025

PROPUESTA TÉCNICA	CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S.A. DE C.V.		URBANIZACIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S. A. DE C. V.	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
AT 1 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio o sitios de realización de la obra y sus condiciones ambientales; de haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo. les hubiere proporcionado, así como de haber considerado en la integración de la proposición, los materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso, le proporcione la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo. y el programa de suministro correspondiente así mismo que conoce las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales de construcción y haber considerado lo acordado en la junta de aclaraciones.	✓		✓		✓	
AT2 Descripción de la planeación integral del licitante para realizar la obra, incluyendo el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme a los proyectos ejecutivos que establezca la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	✓		✓		✓	
AT3 Los documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en obras de la misma naturaleza, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, presentando curriculum del personal profesional así como del licitante, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, así como el historial de cumplimiento satisfactorio de contratos suscritos con dependencias de la administración pública federal, estatal o con particulares,, en el caso de haberlos celebrado; en el supuesto de que el licitante no haya formalizado contratos con las dependencias de la administración pública federal, estatal, Municipal o con particulares, éste lo manifestará por escrito a la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo., bajo protesta de decir verdad, por lo que no será materia de evaluación el historial de cumplimiento a que se refiere el artículo 40 Fracciones XVI, XVII Y XVIII de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.	✓		✓		✓	
AT 4 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que señale las partes de la obra que subcontratará o no, en caso de haberse previsto en la convocatoria a la licitación. La Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo. Deberá solicitar la información necesaria que acredite la experiencia y capacidad técnica y económica de las personas que se subcontratarán.	✓		✓		✓	
AT 5 Los documentos que acrediten la capacidad financiera como la última declaración fiscal, estado financiero, del último ejercicio fiscal, con copia de la cedula del contador público que emite el estado financiero o, en caso de empresas de nueva creación, el más actualizado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	✓		✓		✓	
AT 6 Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales, así como la fecha en que se dispondrá de estos insumos en el sitio de los trabajos conforme al programa presentado.	✓		✓		✓	
AT 7 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que los precios consignados en su proposición no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de Comercio Internacional en su modalidad de discriminación de precios o de subsidios, cuando se requiera de materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente de origen extranjero de los señalados por la Secretaría de Economía, en materia de prácticas desleales de Comercio Internacional. (no aplica)	✓		✓		✓	
AT 8 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición, agrupado por: a) Materiales más significativos y equipo de instalación permanente; b) Mano de obra; y c) Maquinaria y equipo de construcción.	✓		✓		✓	
AT 9 Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo. Dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos.	✓		✓		✓	
AT 10 Programas Semanales calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados por la Presidencia Municipal de Gómez palacio, Dgo., para los siguientes rubros: A) Materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos; B) Mano de obra; C) Maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características, y D) Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.	✓		✓		✓	

CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS AL CONCURSO No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-110/2025

"REHABILITACIÓN DE TERRENO PARA ESTACIONAMIENTO, SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA EXPO FERIA DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO."

FECHA: 05 DE JUNIO DE 2025

PROPUESTA ECONÓMICA	CONSTRUCTORA E INFRAESTRUCTURAS MARENGGO, S.A. DE C.V.		URBANIZACIONES DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA KRISHALE, S. A. DE C. V.	
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
AE 1 Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes, agrupado por: A) Materiales más significativos y equipo de instalación permanente; B) Mano de obra; y C) Maquinaria y equipo de construcción.	✓		✓		✓	
AE 2 Análisis, cálculo e integración del Factor de Salario Real conforme a lo previsto en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios: A) Análisis del factor Tp/TI; B) Tabla de cálculo del Factor de Salario Real; y C) Análisis, cálculo e integración del Salario Real.	✓		✓		✓	
AE 3 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción, debiendo considerar éstos para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	✓		✓		✓	
AE 4 Análisis, cálculo e integración de los costos directos e indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales.	✓		✓		✓	
AE 5 Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. Con su soporte referencial.	✓		✓		✓	
AE 6 Utilidad propuesta por el licitante.	✓		✓		✓	
AE 7 Cargos adicionales.	✓		✓		✓	
AE 8 Relación y análisis de los costos básicos que se requieran para la ejecución de los trabajos.	✓		✓		✓	
AE 9 Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.	✓		✓		✓	
AE 10 Programa general de ejecución de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos determinados por la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo., dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, utilizando preferentemente diagramas de barras que refleje el porcentaje del avance en la ejecución de los trabajos.	✓		✓		✓	
AE 11 Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, conforme a los periodos determinados por la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo., para los siguientes rubros: A) Materiales y equipos de instalación permanente expresados en unidades convencionales y volúmenes requeridos; B) Mano de obra; C) Maquinaria y equipo para construcción, identificando su tipo y características, y D) Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos.	✓		✓		✓	
AE 12 Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición, incluyendo el impuesto al valor agregado. Este documento formará el presupuesto de la obra que servirá para formalizar el contrato correspondiente.	2 256 295.84 361,007.34 2'617,303.18		2'244 294.34 359,087.41 2'603 [illegible]		2'219 474.38 355,115.90 2'574 590.28	

LISTA DE ASISTENCIA
APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PMGP-OM-LIC-OP-IR-110/2025

"REHABILITACIÓN DE TERRENO PARA ESTACIONAMIENTO, SEGUNDA ETAPA, UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA EXPO FERIA DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO."

NOMBRE	FIRMA	DEPENDENCIA
Jorge Verde Sánchez		Contraloría M.
María Guadalupe Magdaleno C		Dirección de Contraloría Región Laguna
Cesar A. Porras Gamez		Obras Publicas

GÓMEZ PALACIO, DURANGO, A 05 DE JUNIO DE 2025